Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

VISTO la Resolución N° 819/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por la docente MORALEJO, Maria Del Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 94/2012 del Consejo Superior, y redesignada por la Resolución N° 1684/2017 de Consejo Superior, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, en la asignatura Química General, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la docente MORALEJO, Maria Del Pilar (D.N.I. N° 14.148.627 - Legajo UTN N° 75453) al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, en la asignatura Química General, del Departamento de Materias Básicas, con UNA

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

(1) Dedicación Simple, a partir del 1° de agosto de 2019, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1617/2019

UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior